

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las siete de la noche (07.00 p.m.) del día veintiocho de noviembre del año Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General (e) de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Mg. Edwar Rafael Enciso Huilca. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 056-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior.

AGENDA:

1. Tratamiento de Informe Final de la Comisión de Zona de Emergencia.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda el primer punto de la agenda y luego Despachos, informes y pedidos.

I. ORDEN DEL DIA/DESPACHOS.

1. TRATAMIENTO DE INFORME FINAL DE COMISION DE ZONA DE EMERGENCIA.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, previo un cordial saludo da inicio al primer punto de la agenda, respecto a tratamiento del informe final de la Comisión de Zona de Emergencia.

Seguidamente el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., da lectura al Informe N° 066-2020-SEDA

AYACUCHO/GG, de fecha 19 de noviembre de 2002, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General Encargado deriva el Informe Final de la Comisión de Zona de Emergencia arribando acuerdos que plasman en el Acta de Reunión de fecha 04 de noviembre de 2020, en relación a la bonificación especial denominada "zona de emergencia" que algunos trabajadores de la EPS SEDA AYACUCHO han venido percibiendo.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., habiendo tomado conocimiento del presente informe y para tener mayor información sobre el tema a tratar es necesario que a través del Gerente General Encargado realice la exposición respectiva.

El Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General Encargado del SEDA AYACUCHO S.A., hace llegar el saludo cordial a los presentes y a continuación expone sobre el tema de la bonificación especial denominado Zona de Emergencia que, algunos trabajadores han venido percibiendo en sus remuneraciones. Teniendo, en cuenta los informes a efectos del Acta de Reunión, de fecha 04 de noviembre de 2020 realizado por la Comisión de Zona de Emergencia, mediante el cual llegan a algunos acuerdos que puntualmente se le informara al respecto. Que, habiendo tomado conocimiento de los documentos relacionados al tema, que la entidad ha venido pagando la Bonificación Especial el monto de 30% de su remuneración básica mensual a una parte del personal con la denominación "Zona de Emergencia", otorgándose a partir del 01 de diciembre del 1984, solo y en tanto se mantenga el estado de emergencia decretado por el Gobierno en el Departamento de Ayacucho.

Al respecto, según opinión de la Oficina de Asesoría Legal mediante Informe N° 192-2020-SEDA AYACUCHO/AL, de fecha 05 de diciembre de 2020, opina que dicha bonificación es ilegal, toda vez que no se tiene sustento legal alguno, no habiéndose cumplido los acuerdos suscritos el 03 y 23 de marzo del año 2000, donde acordó simplificar el sistema remunerativo tal como se había propuesto y aceptado por las partes, debiendo considerarse únicamente la Remuneración Básica. por lo que, esta Gerencia con fecha 13-12-2019 ha dispuesto suspender la bonificación por zona de emergencia de acuerdo a la Resolución de Directorio N° 033-1999-EPSASA/D; asimismo, mediante Resolución de Gerencia General N° 248-2019-SEDA AYACUCHO/GG, se ha conformado la Comisión Especial para la revisión y análisis sobre el otorgamiento de dicha bonificación por zona de emergencia, así como los conceptos remunerativos que generan la desigualdad de las remuneraciones del personal de SEDA AYACUCHO.

En tal sentido, la Comisión Especial en cumplimiento al encargo encomendado arriban acuerdos mediante Acta de Reunión Virtual de fecha 04-11-2020, en el que recomienda el recupero de los montos precisados en el cuadro adjunto al Informe N° 032-2020-SEDA AYACUCHO-JRH/ERH a cada uno de los trabajadores o ex trabajadores de la entidad, sin perjuicio del deslinde de responsabilidades a que hubiera lugar; asimismo, se deje sin efecto el rubro de bonificación por zona de emergencia de la remuneración de algunos trabajadores y disponga la modificación del Presupuesto Analítico del Personal (PAP). Finalmente, considerado el contenido del Acta de Acuerdo de la Comisión Especial, solicito que a través del pleno del Directorio se tenga en cuenta las recomendaciones vertidas mediante acto resolutivo.

Al respecto el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento el presente

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ZOLA-ADOLFO SERRA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

informe sobre la bonificación por zona de emergencia, realiza la siguiente pregunta ¿A quienes se le ha brindado u otorgado el beneficio de la bonificación por zona de emergencia?

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General Encargado del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que dicha bonificación ha sido beneficiada a un número de 26 trabajadores entre empleados y obreros.

Seguidamente, el Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta sobre la Comisión Técnica de Sanciones y que se informe que casos se está llevando, sobre los trabajadores beneficiados y con relación a las remuneraciones.

El Gerente General Encargado, absuelve las observaciones realizadas por el Director Ing. Zenón Adolfo Serna Campos.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, nuevamente manifiesta que este tema de la bonificación por zona de emergencia que algunos trabajadores venían percibiendo en sus remuneraciones, se debe tener en cuenta el aspecto legal a fin de tomar una decisión objetiva.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en Representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que tratándose de las remuneraciones que es un tema muy delicado, se debe tener claro los aspectos legales, y asimismo, pregunta sobre las resoluciones emitidas anteriormente sobre el tema que se viene tratándose.

El Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General Encargado del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que, si existe las resoluciones, los mismos que se les alcanzará para mayor información.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en Representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que se requiere los documentos necesarios para su revisión y finalmente tomar una decisión.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento de las observaciones vertidas por los Directores, sugiere para tratar en la próxima sesión de Directorio, teniendo en cuenta todos los antecedentes para mayor información; y asimismo, se debe cursarse un documento al Órgano de Control Institucional (OCI) para las acciones respectivas que el caso amerite.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en Representación de la Sociedad Civil, manifiesta y solicita que a través de la Oficina de Asesoría Legal proyecte la resolución respectiva para su revisión y se remita toda la documentación que antecede a este caso.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda de manera colegiada el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente informe y previa evaluación de los documentos del informe final de la Comisión de Zona de Emergencia, así como la sustentación del informe correspondiente por parte del Gerente General Encargado y para una determinación según las recomendaciones es necesario se nos presente los antecedentes para valorar, evaluar y tomar la decisión en la próxima sesión de Directorio.

2. OTROS.

1. Oficio N° 131-2020-CG/SEDA AYACUCHO. Con Exp. N° 201, de fecha 24 de noviembre de 2020, mediante el cual el responsable del Órgano de Control Institucional (OCI), comunica el inicio del servicio de control simultáneo en la modalidad de Visita de Control al proceso de almacenamiento de bienes en el Almacén Central del SEDA AYACUCHO; por lo que, solicita el apoyo para brindar las facilidades del caso, para la realización del servicio antes mencionado.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del presente documento, inmediatamente se dispuso al Gerente General, mediante el Memorando N° 271-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 24-11-2020, para que brinde las facilidades y apoyo logístico para la realización del servicio de control indicado por OCI.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente informe y pase a archivo.

2. Oficio N° 510-2020- MPH/A. Con Exp. N° 200, de fecha 23 de noviembre de 2020, mediante el cual el Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, solicita información con relación al Oficio N° 1658-2020-SUNAS-DF, de fecha 28-10-2020, respecto al Informe Final de supervisión de campo a la Empresa Prestadora SEDA AYACUCHO S.A. para evaluar la conformación y el uso del Fondo de Inversiones y de las Reservas para la Gestión de Riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, la retribución por servicios ecosistémicos y la elaboración del programa de adecuación sanitaria y del plan de control de calidad en el periodo comprendido de diciembre 2015 a mayo de 2018.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del presente documento se dispuso a través de la Gerencia General, mediante el Memorando N° 270-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 23 de noviembre de 2020, solicitando la información detallada sobre el informe final de supervisión de campo a la EPS SEDA AYACUCHO S.A. realizada por la SUNASS sobre diversos aspectos. Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE OF DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente informe y se recomienda a la Gerencia General remitir la información solicitada en el menor tiempo posible.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

3. Informe N° 070-2020-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 206, de fecha 27 de noviembre de 2020, el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General Encargado eleva el informe sobre cumplimiento de reprogramación de fondos de inversión 2020, donde va adjunto el Informe N° 200-2020-SEDA AYACUCHO/GT.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que ha tomado conocimiento del presente informe y hace extensivo al pleno del Directorio para conocimiento.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente informe y se recomienda al Gerente General, se ejecute con prioridad las actividades de Operación y Mantenimiento.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

4. Informe N° 071-2020-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 204, de fecha 27 de noviembre de 2020, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., eleva el Informe 137-2020-SEDA AYACUCHO-G/ODI, derivado por la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) sobre la Nueva Estructura Orgánica de la EPS SEDA AYACUCHO.

Al respecto el pleno del Directorio toma conocimiento del presente informe, el mismo que debe realizarse un mejor análisis en una próxima sesión de Directorio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, acuerda lo siguiente:

ACUERDO.

El Directorio toma conocimiento del presente informe sobre la implementación de la nueva Estructura Orgánica de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., debiendo realizarse un mejor análisis en una próxima sesión de Directorio.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

5. Informe N° 072-2020-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 205, de fecha 27 de noviembre de 2020, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente Encargado del SEDA AYACUCHO S.A., informa sobre el cumplimiento de la información para el indicador del Benchmarking 2019, solicitado por la SUNASS, con relación a un informe adicional derivado por el Departamento de Medición y Facturación.

Al respecto, el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del presente informe de igual manera toman conocimiento los demás Directores y siendo un informe parcial se dispone a Gerente General que deberá complementar después de una reunión inter gerencial.

Consultado, previa las opiniones y las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento los informes sobre el cumplimiento para el indicador del Benchmarking 2019 de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. y siendo un informe parcial se dispone al Gerente General que deberá complementar después de una reunión inter-gerencial.

6.Oficio Múltiple N° 043-2020-ANEPSSA PERU/PCD. Con Exp. N° 203, de fecha 26 de noviembre de 2020, mediante el cual el Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU, comunica la realización de una conferencia virtual sobre designación y remoción de directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Accionariado Municipal (EPM), que se llevará a cabo el día 30-11-2020 en la modalidad virtual.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente documento y pase a archivo.

7.Oficio Múltiple N° 045-2020-ANEPSSA PERU/PCD. de fecha 27 de noviembre de 2020, mediante el cual el Presidente del Consejo Directivos de ANEPSSA PERU, comunica la postergación de conferencia virtual sobre designación y remoción de directores de las EPS, el mismo que se estaría considerando acordar nueva fecha.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente documento y pase a archivo.

II. INFORMES:

1. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., informa con respecto a lo acontecido con la Comunidad SOCOS sobre el cierre de la compuerta del ingreso de agua cruda a la PTAP Cabrapata y sobre la reparación del sifón; asimismo, sobre el abastecimiento de la zona de la Picota.

III. PEDIDOS:

1. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en Representación de la Sociedad Civil, solicita que se realice las gestiones con el pedido de la Universidad de Huanta de brindarles de las instalaciones de Alameda Baja para sus investigaciones en temas académicos.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria a las veintidós horas con cincuenta y ocho minutos (22.58 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Orlando F. Sulca Castilla
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR